Aportar documentación para la **Convocatoria Pública de Subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud 2023**

Tras el Informe de Actuación del Plan de Auditoría y Control Financiero  del que han sido objeto las subvenciones de colectivos vulnerables, nos vemos en la necesidad de cumplir con las recomendaciones dadas por la Intervención General, por lo que junto al Anexo I, se debe presentar la documentación acreditativa que sustente la valoración, ya que cada uno de los aspectos que vayan a ser puntuados en el informe de valoración, deben tener evidencia documental que lo soporte en el expediente. Como es el caso de los recogidos en los siguientes apartados de dicho anexo, en caso de ser cumplimentados:

 LÍNEA 1-LÍNEA 2

ANEXO I:

**Apartado 4.3.16.**Medidas de seguridad y salud aportadas.

**Apartado 4.3.17.** Instrumentos de prevención y control ambiental.

**Apartado 4.7.2.**Procesos de Calidad Externos Implantados (EFQM...).